

**TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGION MOQUEGUA
ALIANZA ELECTORAL RENOVACION POPULAR PERU**

Resolución 001-2026-TEDM-RPP

Moquegua, 03 de abril del 2026.

VISTA:

La solicitud presentada por doña MARY IVONNE GALARRETA EURIBE, identificado/a con DNI N°04748401, presentando la lista de candidatos a la Municipalidad Provincial (X) Distrital () de ILO, Departamento de Moquegua, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 001-2026-PCM, el presidente de la República convocó a elecciones regionales y municipales para la elección de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y la elección de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República.

Que, por Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, se convocó a elecciones primarias a través de delegados en el marco de las elecciones regionales y municipales 2026.

Que, por Resolución N° 002-2026-TEN-RPP, de fecha 15 de marzo del 2026, se conformó el Tribunal Electoral Descentralizado de Moquegua, encargándosele la atención en primera instancia, de la recepción de solicitudes para la inscripción de candidaturas en el proceso de elección interna y demás funciones establecidas en el Reglamento.

Que, el Reglamento Electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú en su artículo 7 prescribe que todos los afiliados de los partidos políticos que integran la alianza tienen derecho de elegir y ser elegidos, salvo impedimentos expresos y por sanción disciplinaria firme.

Que, la solicitud de vista ha sido revisada por este Tribunal Electoral Descentralizado región Moquegua advirtiéndose que ésta cumple con los requisitos que la normativa electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú ha señalado.

El Tribunal Electoral Descentralizado de la región Moquegua, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:



PRIMERO. ADMITIR a trámite la solicitud de lista de candidatos a ALCALDE y REGIDORES provincia ILO, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

SEGUNDO. ORDENAR se publique la presente resolución en el portal web de Alianza Electoral Renovación Popular Perú, para que se tome conocimiento de la misma y se efectúe las impugnaciones a que pudiera haber lugar.



ELVA DEL ROSARIO ASCUÑA CHAVERA
DNI 00487751
Presidente



NELSON GUILLERMO LLANOS ARANDA
DNI 44169030
Miembro

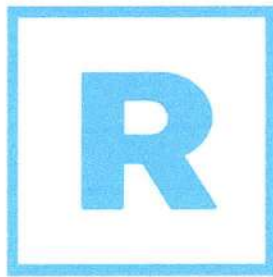
JULISSA KARLA CHÁVEZ PEÑALOZA
DNI 04429587
Miembro



ANEXO 1

LISTA DE CANDIDATOS A ALCALDE Y REGIDORES PROVINCIA ILO

LISTA		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
DESIGNADO	Alcalde	
DESIGNADO	Regidor 1	
DESIGNADO	Regidor 2	
CARLOS YORYI MATTOS CUBA	Regidor 3	04641238
CLEIDA ALEXANDRA AVILES CANSAYA	Regidor 4	41238058
GUIDO HUIZA GOMEZ	Regidor 5	80501899
LUZ AMPARO RIOS SARMIENTO	Regidor 6	42383799
FREDDY MANUEL ESPINOZA DELGADO	Regidor 7	04624184
EVELYN EDITH TALAVERA FRANCO	Regidor 8	42522209
PASCUAL ALFARO HUANACUNI	Regidor 9	04623352
ACCESITARIA		
MARY IVONNE GALARRETA EURIBE	Accesitaria	75887719



**TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGION MOQUEGUA
ALIANZA ELECTORAL RENOVACION POPULAR PERU**

Resolución 002-2026-TEDM-RPP

Moquegua, 03 de abril del 2026.

VISTA:

La solicitud presentada por doña JUBICA GRACIELA ROJAS CONTRERAS, identificado/a con DNI N° 43189891, presentando la lista de candidatos al Gobierno Regional de Moquegua, Departamento de Moquegua, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 001-2026-PCM, el presidente de la República convocó a elecciones regionales y municipales para la elección de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y la elección de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República.

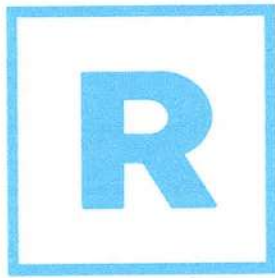
Que, por Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, se convocó a elecciones primarias a través de delegados en el marco de las elecciones regionales y municipales 2026.

Que, por Resolución N° 002-2026-TEN-RPP, de fecha 15 de marzo del 2026, se conformó el Tribunal Electoral Descentralizado de Moquegua, encargándosele la atención en primera instancia, de la recepción de solicitudes para la inscripción de candidaturas en el proceso de elección interna y demás funciones establecidas en el Reglamento.

Que, el Reglamento Electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú en su artículo 7 prescribe que todos los afiliados de los partidos políticos que integran la alianza tienen derecho de elegir y ser elegidos, salvo impedimentos expresos y por sanción disciplinaria firme.

Que, la solicitud de vista ha sido revisada por este Tribunal Electoral Descentralizado región Moquegua advirtiéndose que fue presentada fuera del plazo de acuerdo al cronograma aprobado mediante Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, por lo que ésta no cumple con los requisitos que la normativa electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú ha señalado.

El Tribunal Electoral Descentralizado de la región Moquegua, en uso de sus atribuciones,



RESUELVE:

PRIMERO: Declarar **IMPROCEDENTE** por extemporáneo la solicitud de lista de candidatos al Gobierno Regional Moquegua, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

SEGUNDO: ORDENAR se publique la presente resolución en el portal web de Alianza Electoral Renovación Popular Perú, para que se tome conocimiento de la misma y se efectúe las impugnaciones a que pudiera haber lugar.



ELVA DEL ROSARIO ASCUÑA CHAVERA
DNI 00487751

Presidente



NELSON GUILLERMO LLANOS ARANDA

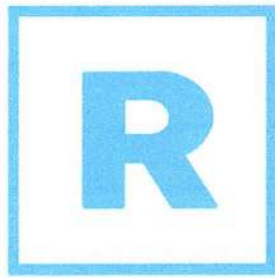
DNI 44169030

Miembro

JULISSA KARLA CHÁVEZ PEÑALOZA

DNI 04429587

Miembro



ANEXO 1

LISTA DE CANDIDATOS AL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

LISTA		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
ANGEL FERNANDO VALDIVIA MEJIA	Gobernador regional	04403220
GUISELA RAQUEL CHIPANA RIVERA	Vicegobernadora	44909290
OLGA ROSA GATICA HELFER	Consejero Mariscal Nieto	04419995
CARMEN LUCIA ROMERO MAMANI	Consejero accesitario Mariscal Nieto	04406651
SANTIAGO TORRES ESTEBES	Consejero Mariscal Nieto	04436867
KILLARY SUMMY COILA CABANA	Consejero Mariscal Nieto	62724413
EUFEMIA GRIS TORRES GARCIA	Consejero accesitario Mariscal Nieto	42435898
RAYMUNDO ELEUTERIO VIZCARRA MAMANI	Consejero Mariscal Nieto	04405315
ANGEL JUAN ROMERO MAMANI	Consejero accesitario Mariscal Nieto	04408374
YURI PEDRO GOMEZ GOMEZ VILLEGAS	Consejero Ilo	04638578
ANDY GIUSSEPE MÁLAGA BUSTAMANTE	Consejero accesitario Ilo	75665075
ANAMELBA ESCALANTE CRUZ	Consejero Ilo	04435590
LOURDES MARIA CHAVEZ GORDILLO	Consejero accesitario Ilo	04628818
LUIGUI HERRERA GAMARRA	Consejero Ilo	72760575
EDWIN RAFAEL ZORRILLA LIENDO	Consejero accesitario Ilo	04640825



**TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGION MOQUEGUA
ALIANZA ELECTORAL RENOVACION POPULAR PERU**

Resolución 003-2026-TEDM-RPP

Moquegua, 03 de abril del 2026.

VISTA:

La solicitud presentada por doña JUBICA GRACIELA ROJAS CONTRERAS, identificado/a con DNI N° 43189891, presentando la lista de candidatos a la Municipalidad Provincial (X) Distrital () de ILO, Departamento de Moquegua, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 001-2026-PCM, el presidente de la República convocó a elecciones regionales y municipales para la elección de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y la elección de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República.

Que, por Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, se convocó a elecciones primarias a través de delegados en el marco de las elecciones regionales y municipales 2026.

Que, por Resolución N° 002-2026-TEN-RPP, de fecha 15 de marzo del 2026, se conformó el Tribunal Electoral Descentralizado de Moquegua, encargándosele la atención en primera instancia, de la recepción de solicitudes para la inscripción de candidaturas en el proceso de elección interna y demás funciones establecidas en el Reglamento.

Que, el Reglamento Electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú en su artículo 7 prescribe que todos los afiliados de los partidos políticos que integran la alianza tienen derecho de elegir y ser elegidos, salvo impedimentos expresos y por sanción disciplinaria firme.

Que, la solicitud de vista ha sido revisada por este Tribunal Electoral Descentralizado región Moquegua advirtiéndose que fue presentada fuera del plazo de acuerdo al cronograma aprobado mediante Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, por lo que ésta no cumple con los requisitos que la normativa electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú ha señalado

El Tribunal Electoral Descentralizado de la región Moquegua, en uso de sus atribuciones,



RESUELVE:

PRIMERO. Declarar **IMPROCEDENTE** por extemporáneo la solicitud de lista de candidatos a ALCALDE y REGIDORES de la provincia ILO, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

SEGUNDO. ORDENAR se publique la presente resolución en el portal web de Alianza Electoral Renovación Popular Perú, para que se tome conocimiento de la misma y se efectúe las impugnaciones a que pudiera haber lugar.

ELVA DEL ROSARIO ASCUÑA CHAVERA
DNI 00487751

Presidente

NELSON GUILLERMO LLANOS ARANDA

DNI 44169030

Miembro

JULISSA KARLA CHÁVEZ PEÑALOZA

DNI 04429587

Miembro



ANEXO 1

LISTA DE CANDIDATOS A ALCALDE Y REGIDORES PROVINCIA ILO

LISTA		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
HUMBERTO LEONIDAS HERRERA RODRIGUEZ	Alcalde	04649149
EUFEMIA SONIA AGUILAR VILLAVICENCIO	Regidor 1	29293099
MARIA PAULA LUQUE ESCOBAR	Regidor 2	70200904
JUNIOR JOEL GONZALES CHUYACAMA	Regidor 3	73386447
CINTHIA PAOLA SUAREZ VALDEZ	Regidor 4	45272694
ROSA YOLANDA BUSTAMANTE GAMARRA	Regidor 5	04651202
BENEDICTA COLQUE ESQUIVEL	Regidor 6	74618796
ANA MARIA SANDOVAL LIZARASO	Regidor 7	41062908
EDGAR ARIEL MALAGA BUSTAMANTE	Regidor 8	75665076
DANIEL ARTURO RIVERA BARREDA	Regidor 9	43384331